



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE
GESTIÓN DEL GASTO
CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

CÓDIGO: GDG-P02-F-13
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 29-12-2019
Página 1 de 1

EQUIPO:	ULTRACONGELADOR - BANCO DE SANGRE	MARCA:	HELMER
ÍTEM:	1	MODELO:	IUF 124
PROVEEDOR:	MICROMEDICA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	128.126.895 Iva Incluido
GARANTÍA:	Tres (3) años		

	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIÓN
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	1. Para dar el criterio de CUMPLE el proponente debe allegar evidencia de cumplimiento en todas las especificaciones que se encuentran contemplados en el formato GTC-P01-F-01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, junto con la evidencia de cumplimiento de OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROPONENTE y oficio comprometiéndose al cumplimiento de las mismas, punto por punto y adicionalmente allegar las certificaciones de experiencia.	X		Folio 56 y 57
	1.1.CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA El proponente deberá certificar experiencia igual o mayor al presupuesto oficial de la convocatoria establecido en los Estudios previos. Para demostrar dicha experiencia deberá aportar certificaciones de contratos ejecutados, que contengan como mínimo la siguiente información: a.Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. b.Objeto del contrato: Debe estar relacionado con fabricación, distribución autorizada o puesta en funcionamiento de equipos de las características de la convocatoria. c.Valor total del contrato incluido IVA (de no discriminar los valores, se entenderá que el valor final presentado en cada certificación incluye IVA). d.Los contratos deben haber sido celebrados y ejecutados al 100%, dentro de los cinco (5) últimos años contados a partir de la fecha de cierre del proceso. e.Fecha de inicio y la fecha de terminación de cada contrato. f.Nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide. g.En caso de que el proponente haya participado en el contrato como integrante de consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. h.Calificación del servicio posventa (soporte técnico, entrega de repuestos, calidad del equipo), solo se evaluarán las certificaciones que tengan calificación buena o excelente en los tres criterios	X		Presenta certificaciones cuyo valor es de \$ 559.157.711 (Folio 20 al 25)
	1.2.CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE El proponente deberá presentar certificación donde conste que la firma es distribuidor autorizado de la(s) marca(s) ofertada(s), expedido por el fabricante, con una antelación no superior a noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.	X		Presenta certificación de distribuidor autorizado por el fabricante del 24/7/2020 con vigencia hasta el 31/07/2021

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA			
	1. Ultracongelador vertical con capacidad entre 600 a 730 litros.	X		680 LITROS (Folio 58)
	2. Capacidad de 480 cajas de 2" como mínimo	X		Folio 60
	3. Controlado por microprocesadores pantalla táctil opcional a color	X		Folio 60
	4. Indicador de temperatura digital mínimo con 1°C de resolución	X		Folio 60
	5. Sistema de descongelación programable o manual	X		Descongelacion Manual (Folio 60)
	7. Sistema de refrigeración en cascada de dos etapas	X		Folio 60
	8. Cargado con refrigerante R404a/ R508b, R290/R170 o superior.	X		R508B/ R404A (folio 60)
	9. Aislamiento en espuma de poliuretano de alta densidad o similar.	X		Folio 60
	10. Nivel de ruido de operación menor a 70 dB.	X		Folio 58 y 60
	11. Con interruptor de encendido/apagado con llave y/o clave.	X		Folio 83
	12. Puerta en acero pintado con manija y cerradura de llave integrada.	X		Folio 83
	14. Estantes en acero inoxidable	X		Folio 60
	15. Mínimo Cuatro (4) compartimientos internos con puerta independiente.	X		Folio 58 y 60
	16. Aislado en poliuretano para mejor la eficiencia energética y la temperatura	X		Folio 79
	18. Puerta con empaque magnético con sellado hermético, Mecanismo de auto cierre	X		Folio 58 y 60
	20. Manejo de datos a través de sistema de monitoreo y posibilidad de descarga a través de USB	X		Folio 60
	21. Puertos de comunicación RS232 y/o USB	X		Folio 59 y 60
	22. Parámetros de operación	22.1. Rango de temperatura de -50° C a -86 °C	X	Folio 58 y 60
		22.2. Estabilidad de temperatura ± 5°C o menor.	X	Folio 59 y 60
		22.3 Homogeneidad o uniformidad de temperatura ± 4.7 °C o menor	X	Folio 59 y 60
	23. Alarmas Audibles y visuales	23.1. En caso de falla de suministro eléctrico.	X	Folio 59 y 60
		23.2. Por puerta abierta después de 1 minuto	X	Folio 59 y 60
		23.3. Falla del sensor de temperatura	X	Folio 59 y 60
		23.4. Para temperaturas fuera de rango preestablecido	X	Folio 59 y 60
		23.6. Indicador de batería baja	X	Folio 59 y 60
		23.5. Test de funcionamiento de alarma.	X	Folio 59 y 60
	24. Requerimientos adicionales	24.1. Realizar calificación a la instalación, operación y desempeño del equipo	X	Folio 138
		24.2. Recalificación anual durante el tiempo de garantía	X	Folio 138



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE
GESTIÓN DEL GASTO
CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

CODIGO: GDG-P02-F-13
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 29-12-2019
Página 1 de 1

EQUIPO: ULTRA CONGELADOR - BANCO NACIONAL DE TUMORES MARCA: HELMER
ÍTEM: 2 MODELO: IUF 124
PROVEEDOR: MICROMEDICA VALOR UNITARIO COTIZADO: 128.126.895 Iva Incluido
GARANTÍA: Tres (3) años

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACION
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	1. Para dar el criterio de CUMPLE el proponente debe allegar evidencia de cumplimiento en todas las especificaciones que se encuentran contemplados en el formato GTC-P01-F-01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, junto con la evidencia de cumplimiento de OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROPONENTE y oficio comprometiéndose al cumplimiento de las mismas, punto por punto y adicionalmente allegar las certificaciones de experiencia.	X		Folio 54 y 55
	1.1 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA El proponente deberá certificar experiencia igual o mayor al presupuesto oficial de la convocatoria establecido en los Estudios previos. Para demostrar dicha experiencia deberá aportar certificaciones de contratos ejecutados, que contengan como mínimo la siguiente información: a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. b) Objeto del contrato: Debe estar relacionado con fabricación, distribución autorizada o puesta en funcionamiento de equipos de las características de la convocatoria. c) Valor total del contrato incluido IVA (de no discriminar los valores, se entenderá que el valor final presentado en cada certificación incluye IVA). d) Los contratos deben haber sido celebrados y ejecutados al 100%, dentro de los cinco (5) últimos años contados a partir de la fecha de cierre del proceso. e) Fecha de inicio y la fecha de terminación de cada contrato. f) Nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide. g) En caso de que el proponente haya participado en el contrato como integrante de consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. h) Calificación del servicio posventa (soporte técnico, entrega de repuestos, calidad del equipo), solo se evaluarán las certificaciones que tengan calificación buena o excelente en los tres criterios	X		Presenta certificaciones cuyo valor es de \$ 559.157.711 (Folio 20 al 25)
	1.2 CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE El proponente deberá presentar certificación donde conste que la firma es distribuidor autorizado de la(s) marca(s) ofertada(s), expedido por el fabricante, con una antelación no superior a noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.	X		Presenta certificación de distribuidor autorizado por el fabricante del 24/7/2020 con vigencia hasta el 31/07/2021

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACION		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA				
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1. Ultracongelador vertical con capacidad entre 600 a 730 litros.	X		680 LITROS (Folio 58)
		2. Capacidad de 480 cajas de 2" como mínimo	X		Folio 60
		3. Controlado por microprocesadores pantalla táctil opcional a color	X		Folio 60
		4. Indicador de temperatura digital mínimo con 1°C de resolución	X		Folio 60
		5. Sistema de descongelación programable o manual	X		Descongelacion Manual (Folio 60)
		7. Sistema de refrigeración en cascada de dos etapas	X		Folio 60
		8. Cargado con refrigerante R404a/ R508b, R290/R170 o superior.	X		R508B/ R404A (folio 60)
		9. Aislamiento en espuma de poliuretano de alta densidad o similar.	X		Folio 60
		10. Nivel de ruido de operación menor a 70 dB.	X		Folio 58 y 60
		11. Con interruptor de encendido/apagado con llave y/o clave.	X		Folio 83
		12. Puerta en acero pintado con manija y cerradura de llave integrada.	X		Folio 83
		14. Estantes en acero inoxidable	X		Folio 60
		15. Mínimo Cuatro (4) compartimientos internos con puerta independiente.	X		Folio 58 y 60
		16. Aislado en poliuretano para mejor la eficiencia energética y la temperatura	X		Folio 79
		18. Puerta con empaque magnético con sellado hermético, Mecanismo de auto cierre	X		Folio 58 y 60
		20. Manejo de datos a través de sistema de monitoreo y posibilidad de descarga a través de USB	X		Folio 60
		21. Puertos de comunicación RS232 y/o USB	X		Folio 59 y 60
	22. Parámetros de operación	22.1. Rango de temperatura de -50° C a -86 °C	X		Folio 58 y 60
		22.2. Estabilidad de temperatura $\pm 5^{\circ}\text{C}$ o menor.	X		Folio 59 y 60
		22.3 Homogeneidad o uniformidad de temperatura $\pm 4.7^{\circ}\text{C}$ o menor	X		Folio 59 y 60
	23. Alarmas Audibles y visuales	23.1. En caso de falla de suministro eléctrico.	X		Folio 59 y 60
		23.2. Por puerta abierta después de 1 minuto	X		Folio 59 y 60
		23.3. Falla del sensor de temperatura	X		Folio 59 y 60
		23.4. Para temperaturas fuera de rango preestablecido	X		Folio 59 y 60
		23.6. Indicador de batería baja	X		Folio 59 y 60
		23.5. Test de funcionamiento de alarma.	X		Folio 59 y 60
	24. Requerimientos adicionales	24.1. Realizar calificación a la instalación, operación y desempeño del equipo	X		Folio 138
		24.2. Recalificación anual durante el tiempo de garantía	X		Folio 138
ACCESORIOS	4. ACCESORIOS.				
	26. 1. Base móvil o rodachines integrados con sistema de frenado		X		Folio 58
	26. 2. Mínimo cinco (5) Racks de almacenamiento de 2" por compartimento, deslizables en acero inoxidable		X		Folio 58
	26. 3. Mínimo veinte (20) cajas por rack en acero inoxidable o polipropileno		X		Folio 58
	3. ELECTRICA.				

		INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
		GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	2
		CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	29-12-2019
Página 1 de 1					
EQUIPO:	ULTRACONGELADOR - BIOLOGIA DEL CANCER		MARCA:	HELMER	
ITEM:	3		MODELO:	IUF 124	
PROVEEDOR:	MICROMEDICA		VALOR UNITARIO COTIZADO:	128.126.895 Iva Incluido	
GARANTÍA:	Tres (3) años				

	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACION		
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	1. Para dar el criterio de CUMPLE el proponente debe allegar evidencia de cumplimiento en todas las especificaciones que se encuentran contemplados en el formato GTC-P01-F-01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA., junto con la evidencia de cumplimiento de OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROPONENTE y oficio comprometiéndose al cumplimiento de las mismas, punto por punto y adicionalmente allegar las certificaciones de experiencia.	X		Folio 52 y 53		
	1.1 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA El proponente deberá certificar experiencia igual o mayor al presupuesto oficial de la convocatoria establecido en los Estudios previos. Para demostrar dicha experiencia deberá aportar certificaciones de contratos ejecutados, que contengan como mínimo la siguiente información: a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. b) Objeto del contrato: Debe estar relacionado con fabricación, distribución autorizada o puesta en funcionamiento de equipos de las características de la convocatoria. c) Valor total del contrato incluido IVA (de no discriminar los valores, se entenderá que el valor final presentado en cada certificación incluye IVA). d) Los contratos deben haber sido celebrados y ejecutados al 100%, dentro de los cinco (5) últimos años contados a partir de la fecha de cierre del proceso. e) Fecha de inicio y la fecha de terminación de cada contrato. f) Nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide. g) En caso de que el proponente haya participado en el contrato como integrante de consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. h) Calificación del servicio posventa (soporte técnico, entrega de repuestos, calidad del equipo), solo se evaluarán las certificaciones que tengan calificación buena o excelente en los tres criterios	X		Presenta certificaciones cuyo valor es de \$ 559.157.711 (Folio 20 al 25)		
	1.2 CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE El proponente deberá presentar certificación donde conste que la firma es distribuidor autorizado de la(s) marca(s) ofertada(s), expedido por el fabricante, con una antelación no superior a noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.	X		Presenta certificación de distribuidor autorizado por el fabricante del 24/7/2020 con vigencia hasta el 31/07/2021		
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA					
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1. Ultracongelador vertical con capacidad entre 600 a 730 litros.	X		680 LITROS (Folio 58)	
		2. Capacidad de 480 cajas de 2" como mínimo	X		Folio 60	
		3. Controlado por microprocesadores pantalla táctil opcional a color	X		Folio 60	
		4. Indicador de temperatura digital mínimo con 1°C de resolución	X		Folio 60	
		5. Sistema de descongelación programable o manual	X		Descongelacion Manual (Folio 60)	
		7. Sistema de refrigeración en cascada de dos etapas	X		Folio 60	
		8. Cargado con refrigerante R404a/ R508b, R290/R170 o superior.	X		R508B/ R404A (folio 60)	
		9. Aislamiento en espuma de poliuretano de alta densidad o similar.	X		Folio 60	
		10. Nivel de ruido de operación menor a 70 dB.	X		Folio 58 y 60	
		11. Con interruptor de encendido/apagado con llave y/o clave.	X		Folio 83	
		12. Puerta en acero pintado con manija y cerradura de llave integrada.	X		Folio 83	
		14. Estantes en acero inoxidable	X		Folio 60	
		15. Mínimo Cuatro (4) compartimientos internos con puerta independiente.	X		Folio 58 y 60	
		16. Aislado en poliuretano para mejor la eficiencia energética y la temperatura	X		Folio 79	
		18. Puerta con empaque magnético con sellado hermético, Mecanismo de auto cierre	X		Folio 58 y 60	
		20. Manejo de datos a través de sistema de monitoreo y posibilidad de descarga a través de USB	X		Folio 60	
		21. Puertos de comunicación RS232 y/o USB	X		Folio 59 y 60	
		22. Parámetros de operación	22.1. Rango de temperatura de -50° C a -86 °C	X		Folio 58 y 60
			22.2. Estabilidad de temperatura ± 5°C o menor.	X		Folio 59 y 60
			22.3 Homogeneidad o uniformidad de temperatura ± 4.7 °C o menor	X		Folio 59 y 60
		23. Alarmas Audibles y visuales	23.1. En caso de falla de suministro eléctrico.	X		Folio 59 y 60
	23.2. Por puerta abierta después de 1 minuto		X		Folio 59 y 60	
	23.3. Falla del sensor de temperatura		X		Folio 59 y 60	
	23.4. Para temperaturas fuera de rango preestablecido		X		Folio 59 y 60	
	23.6. Indicador de batería baja		X		Folio 59 y 60	
24. Requerimientos adicionales	23.5. Test de funcionamiento de alarma.	X		Folio 59 y 60		
	24.1. Realizar calificación a la instalación, operación y desempeño del equipo	X		Folio 138		
	24.2. Recalificación anual durante el tiempo de garantía	X		Folio 138		
ACCESORIOS	4. ACCESORIOS					
	26. 1. Base móvil o rodachines integrados con sistema de frenado	X		Folio 58		
	26. 2. Mínimo cinco (5) Racks de almacenamiento de 2" por compartimiento, deslizable en acero inoxidable	X		Folio 58		
	26. 3. Mínimo veinte (20) cajas por rack en acero inoxidable o polipropileno	X		Folio 58		
3. ELECTRICA						



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE
GESTIÓN DEL GASTO

CÓDIGO: GCG-P02-F-13

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 29-12-2019

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

Página 1 de 1

EQUIPO:	CONGELADOR - RADIOFARMACIA	MARCA:	HELMER
ÍTEM:	4	MODELO:	IPF 105
PROVEEDOR:	MICROMEDICA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	32.536.980 Iva Incluido
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIÓN
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	1. Para dar el criterio de CUMPLE el proponente debe allegar evidencia de cumplimiento en todas las especificaciones que se encuentran contemplados en el formato GTC-P01-F-01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, junto con la evidencia de cumplimiento de OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROPONENTE y oficio comprometiéndose al cumplimiento de las mismas, punto por punto y adicionalmente allegar las certificaciones de experiencia.	X		Folio 85 Y 86
	1.1.CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA El proponente deberá certificar experiencia igual o mayor al presupuesto oficial de la convocatoria establecido en los Estudios previos. Para demostrar dicha experiencia deberá aportar certificaciones de contratos ejecutados, que contengan como mínimo la siguiente información: a.Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. b.Objeto del contrato: Debe estar relacionado con fabricación, distribución autorizada o puesta en funcionamiento de equipos de las características de la convocatoria. c.Valor total del contrato incluido IVA (de no discriminar los valores, se entenderá que el valor final presentado en cada certificación incluye IVA). d.Los contratos deben haber sido celebrados y ejecutados al 100%, dentro de los cinco (5) últimos años contados a partir de la fecha de cierre del proceso. e.Fecha de inicio y la fecha de terminación de cada contrato. f.Nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide. g.En caso de que el proponente haya participado en el contrato como integrante de consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. h.Calificación del servicio posventa (soporte técnico, entrega de repuestos, calidad del equipo), solo se evaluarán las certificaciones que tengan calificación buena o excelente en los tres criterios	X		Presenta certificaciones cuyo valor es de \$ 559.157.711 (Folio 20 al 25)
	1.2.CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE El proponente deberá presentar certificación donde conste que la firma es distribuidor autorizado de la(s) marca(s) ofertada(s), expedido por el fabricante, con una antelación no superior a noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.	X		Presenta certificación de distribuidor autorizado por el fabricante del 24/7/2020 con vigencia hasta el 31/07/2021

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACION	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA			105 y 142 Litros (folio 89) Nota Aclarar que volumen sera entregado en caso de adjudicación
	1. Congelador Vertical con capacidad de maximo 142 litros	X		
	2. Controlado por microprocesador con despliegue digital (display) de al menos 3 dígitos	X		Folio 89
	3. Indicador de temperatura digital y teclado táctil / teclado de membrana	X		Folio 89
	4. Sistema de descongelación programable y/o manual	X		Folio 89
	5. Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes	X		Folio 89
	6. Puerta de acero inoxidable o puerta en acero pintado en la parte exterior y puerta en acero inoxidable en el parte interior. con sistema de cierre de seguridad	X		Folio 89
	7. Enfriamiento de aire recirculante forzado	X		Folio 89
	8. Puerta en acero pintado, recubierto con pintura electro-estática	X		Folio 89
	9. Puerta con empaque magnético con sellado hermético, Mecanismo de auto cierre	X		Folio 89
	10. Compresor silencioso, ecológico con refrigerantes libres de CFC y libre de mantenimiento	X		Folio 89
	11. Cámara y entrepaños perforados y movibles en acero inoxidable	X		Folio 89
	12. Mínimo 3 estantes para ubicación de insumos	X		Folio 89
	13. Con interruptor de encendido/apagado con llave (Opcional).	X		Folio 89
	14. Ruedas con frenos para movilización	X		Folio 89
	15. Con bandeja de desagüe	X		Folio 89
	16. Registrador grafico de temperatura digital con conexión a sistema de monitoreo de alarma remota	X		Folio 89
	17. No frost.	X		Folio 89
	18. Test de funcionamiento de alarma.	X		Folio 89
	19. Iluminación interior con luz LED blanca que se encienda al abrir la puerta	X		Folio 89
	20. Parametros de operación	20.1. Rango de temperatura de -15°C a -30°C	X	Folio 89
		20.2. Estabilidad de temperatura +4.3°C o menor.	X	Folio 90
		20.3 Homogeneidad de temperatura ± 3°C o menor	X	Folio 91
	21. Alarmas Audibles y visuales	21.1. En caso de falla de suministro eléctrico.	X	Folio 92
		21.2. Por puerta abierta después de 3 minutos	X	Folio 93
		21.3. Falla del sensor de temperatura	X	Folio 94
		21.4. Para temperaturas fuera de rango preestablecido	X	Folio 95

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE GESTIÓN DEL GASTO		CÓDIGO: GDC-P02-F-13	VERSIÓN: 2
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA: 29-12-2019	Página 1 de 1
EQUIPO: REFRIGERADOR - PATOLOGÍA				
ÍTEM: 5		MARCA: HELMER		
PROVEEDOR: MICROMEDICA		MODELO: IPR113- GX		
GARANTÍA: TRES (3) AÑOS		VALOR UNITARIO COTIZADO: 38 251.360 Iva incluido		

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACION	
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	1. Para dar el criterio de CUMPLE el proponente debe allegar evidencia de cumplimiento en todas las especificaciones que se encuentran contemplados en el formato GTC-P01-F-01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, junto con la evidencia de cumplimiento de OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROPONENTE y oficio comprometiéndose al cumplimiento de las mismas, punto por punto y adicionalmente allegar las certificaciones de experiencia.	X		Folio 91 Y 92	
	1.1 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA El proponente deberá certificar experiencia igual o mayor al presupuesto oficial de la convocatoria establecido en los Estudios previos. Para demostrar dicha experiencia deberá aportar certificaciones de contratos ejecutados, que contengan como mínimo la siguiente información: a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. b) Objeto del contrato. Debe estar relacionado con fabricación, distribución autorizada o puesta en funcionamiento de equipos de las características de la convocatoria. c) Valor total del contrato incluido IVA (de no discriminar los valores, se entenderá que el valor final presentado en cada certificación incluye IVA). d) Los contratos deben haber sido celebrados y ejecutados al 100%, dentro de los cinco (5) últimos años contados a partir de la fecha de cierre del proceso. e) Fecha de inicio y la fecha de terminación de cada contrato. f) Nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide. g) En caso de que el proponente haya participado en el contrato como integrante de consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. h) Calificación del servicio posventa (soporte técnico, entrega de repuestos, calidad del equipo), solo se evaluarán las certificaciones que tengan calificación buena o excelente en los tres criterios.	X		Presenta certificaciones cuyo valor es de \$ 559.157.711 (Folio 20 al 25)	
	1.2 CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE El proponente deberá presentar certificación donde conste que la firma es distribuidor autorizado de la(s) marca(s) ofertada(s), expedido por el fabricante, con una antelación no superior a noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.	X		Presenta certificación de distribuidor autorizado por el fabricante del 24/7/2020 con vigencia hasta el 31/07/2021	
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA				
	1 Refrigerador con volumen mínimo de 350 litros ± 3%.	X		377 litros (Folio 93 y 95)	
	2 Controlado por microprocesador con despliegue digital (display) de al menos 3 dígitos	X		Folio 95	
	3 Almacenamiento vertical de un cuerpo	X		Folio 95	
	4 Controles de ajuste de temperatura y alarmas	X		Folio 95	
	5 Rango de temperatura de trabajo de 2 a 8°C.	X		Folio 95	
	6 Temperatura ajustable	X		Folio 95	
	7 Visualización de temperatura	X		Folio 95	
	8 Puerta en vidrio templado con sistema de cierre de seguridad	X		Folio 95	
	9 Puerta con empaque magnético con sellado hermético, Mecanismo de auto cierre	X		Folio 95	
	10 Compresor silencioso, ecológico con refrigerantes libres de CFC y libre de mantenimiento	X		Folio 95	
	11 Cámara y entrepaños perforados y móviles en acero inoxidable	X		Folio 95	
	12 Mínimo cuatro (4) entrepaños	X		Folio 95	
	13 Estructura en material acero pintado	X		Folio 95	
	14 Ruedas con frenos para movilización	X		Folio 95	
	15 Sistema de descongelación automática, con bandeja de desagüe	X		Folio 95	
	16 Registrador gráfico de temperatura digital con conexión a sistema de monitoreo de alarma remota	X		Folio 95	
	17 No frost.	X		Folio 95	
	18 Test de funcionamiento de alarma	X		Folio 95	
	19 Iluminación interior con luz LED blanca que se encienda al abrir la puerta	X		Folio 95	
	20 Alarmas Audibles y visuales	20.1 En caso de falla de suministro eléctrico.	X		Folio 95
		20.2 Por puerta abierta después de 1 minuto	X		Folio 95
		20.3 Falla del sensor de temperatura	X		Folio 95
		20.4 Para temperaturas fuera de rango preestablecido	X		Folio 95
	22 Requerimientos adicionales	22.1 Realizar calificación a la instalación, operación y desempeño del equipo	X		Folio 138
		22.2 Recalificación anual durante el tiempo de garantía	X		Folio 138
	4. ACCESORIOS				
	ACCESORIOS	23.1 Base móvil con sistema de frenado	X		Folio 95
23.2 Cuatro (4) cajones o estantes deslizantes fabricados en acero inoxidable o material resistente a la corrosión.		X		Folio 95	
3. ELECTRICA					
ALIMENTACION	25.1 110V, 60 Hz ±10% (si el equipo requiere 220 voltios 50/60Hz deberá incluir transformador elevador)	X		115V- 60 hz Folio 95	
	25.2 Conector estándar para Colombia tipo hospitalario	X		Nema 5-15 enchufe grado hospitalario Folio 95	
	1. Tiempo de garantía mínimo Tres (3) años o más.	X		Tres años de garantía folio 97	
	2. Asegurar entrega de manuales y catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.	X		Certificación de entrega en caso de adjudicación (Folio 98)	
	3. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	X			
	4. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado)	X		10 Años de vida útil de equipo (folio 99)	